Extraordinaria Adhesión Popular Tuvieron los Actos en Rafaela





En estas fotografías podrá apreciar el lector la extraordinaria concurrencia que se hizo presente en uno de los actos realizados ayer en la ciudad de Rafaela. Se trata de fotografías obtenidas durante el banquete presidido por el Gobernador de la Provincia, doctor Luciano Molinas.

EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "O. P. 771". SANTA FE, LUNES 27 DE JUNIO DE 1932. AÑO V. — Nro. 1457.

Renunciaron Las Autoridades Nuevas Del Círculo Militar, Ayer

Afirman que se le han Atribuído Intenciones Que Jamás han Tenido

BUENOS AIRES, Junio 26. — En horas de la noche se ha divulgado la noticia de que acaban de renunciar en forma colectiva, todos los miembros de la nueva Comisión Directiva del Círculo Militar.

Estas autoridades, como es sabido, fueron candidatos de la Lista Blanca, encabezada por el general Francisco Medina que en las últimas elecciones internas del Círculo se impuso sobre la otra lista encabezada por el general Mosconi.

Dicen los renunciantes en la nota que concretan su dimisión, que adoptan esta actitud en vista de las versiones circulantes en los últimos días, por las que se les atribuyen intenciones y propósitos que nunca han tenido, presentándose al ejército argentino como dividido en dos bandos.

Agregan que, hoy como ayer, el ejército no tiene sino una sola aspiración: "El bien del país reposando en la cohesión y en el espíritu profesional de sus fuerzas armadas".

Crónica de los Actos que Se Realizaron Durante el Día de Ayer, en Rafaela

La bella y laboriosa ciudad de Rafaela, ha estado ayer en uno de sus días de gran fiesta. Sus hijos predilectos, los incansables pionners que dieron a la ciudad todo el impulso de progreso que la transforma constantemente evolucionando hacia su destino de gran urbe de nuestra campaña, recibieron ayer la visita del Poder Ejecutivo de la Provincia, quien se asociaba con su presencia al homenaje que se rendiría al General Garibaldi, el héroe a quien Italia ha consagrado su honor y su respeto.

La ciudad de Rafaela, ofrecía un aspecto extraordinario de animación y entusiasmo. Las calles, traducían una inquietud popular, que hubo de traducirse más tarde en el cálido y emocionado aplauso con que fué acogida la imagen del héroe, al ser descubierto el bronce que reproduce su figura.

LA LLEGADA DE LAS AUTORIDADES —

A las 10 de la mañana, entró en la ciudad la caravana de autos en los cuales viajaban el Gobernador de la Provincia, doctor Luciano Molinas, acompañado de su señora esposa doña Matilde Porta; el Ministro de Hacienda Ingeniero Casella, el Ministro de Instrucción Pública doctor Furno, el subsecretario de Hacienda, doctor Napoleón Pérez, el Jefe de Policía de la capital, Don Filandro Lozano, el secretario de la Gobernación señor Conrado Frutos, el prosecretario señor Nicanor Molinas (h.), el doctor Alberto Molinas, el señor Luciano Molinas (h.) y demás acompañantes.

Los automóviles se dirigieron al edificio de la Jefatura de Policía, en medio de los aplausos del público que llenaba las calles, mientras se anunciaba con bombas de estruendo la llegada del Poder Ejecutivo.

La ciudad, embanderada, ofrecía un aspecto inusitado de alegría.

En la Jefatura, fué servido un vermouth en honor de los viajeros, en el cual estuvieron presentes los elementos más representativos del comercio, la banca y la industria de aquella populosa ciudad.

LA INAUGURACION DEL BUSTO —

Desde la Jefatura de Policía, y organizada la concurrencia en una compacta columna encabezada por las autoridades provinciales, se dirigió hacia el boulevard Santa Fe, donde debía realizarse la inauguración del busto del General Garibaldi.

Una verdadera muchedumbre rodeaba el lugar, flotando sobre las cabezas de la multitud las banderas argentinas e italianas, las insignias de las sociedades de la colectividad italiana, y alrededor del palco oficial, levantado cerca del monumento a descubrirse, numerosos gallardetes ondeaban al viento.

Los balcones ocupados por damas y niñas, aplaudían al paso de la columna, sumándose así al entusiasmo de todos.

La ceremonia de la inauguración, tuvo momentos de gran emotividad para todos los presentes y al descubrirse el busto del héroe, una verdadera ovación, rubricó la sinceridad del homenaje que se estaba rindiendo.

FRENTE AL BUSTO DE BELGRANO —

Después de la inauguración del busto de Garibaldi, la concurrencia se trasladó a la plaza 25 de Mayo, para rendir allí un homenaje al General Belgrano, al pie de cuyo monumento, se colocaron varias ofrendas de flores.

Después de esta sencilla y tocante ceremonia, la concurrencia, a pie y en automóviles, se dirigió al local de la Sociedad Rural, donde se sirvió un banquete en honor del Gobernador.

Alrededor de 600 personas, como puede observarse en las fotografías que completan esta crónica, se ubicaron junto a las mesas tendidas en el amplio pabellón, donde la animación y la alegría no decayeron un solo instante, en un ambiente de grata expansión.

Hizo uso de la palabra en este acto, el doctor Miguel Picone, quien en palabras conceptuosas y en admirable estilo, se refirió a las proporciones del acto de ese día, siendo largamente aplaudido por la numerosa concurrencia.

OTROS NUMEROS DEL PROGRAMA —

Después del banquete, la concurrencia se trasladó al field del Club Atlético de Rafaela, donde se disputaba un encuentro de football, ante mucho público.

Posteriormente, el Ministro de Instrucción Pública doctor Furno, se trasladó a visitar la Escuela Normal, regresando de allí, para concurrir en compañía de los demás miembros del Poder Ejecutivo al local de la Escuela de Mecánicos, donde las autoridades recogieron inmejorables impresiones sobre la labor meritoria y eficiente que realiza este establecimiento educacional, verdadero modelo en su género.

Más tarde, se dirigieron al Club Social, donde se organizó una reunión danzante, la cual se prolongó hasta las 22 y 30 horas, en que iniciamos el regreso a nuestra ciudad.

"Miss Santa Fe" se Fué Ayer



Cuando dejaba el muelle el "General Artigas", iniciando su viaje a Buenos Aires obtuvimos esta fotografía, en la cual aparece la belleza serena de "Miss Santa Fe", a quien acompaña su señora madre. Nuestra representante, un poco pensativa, dá la impresión de que también tiene ante élla el interrogante con que desde aquí, hemos de seguir su actuación, que sin duda será brillante en el concurso nacional.

Por Error Detuvieron a Dos Periodistas en la Madrugada de Ayer en la Capital Federal

BUENOS AIRES, Junio 26. — Esta madrugada, en circunstancias que el subdirector del diario "El Mundo", señor González Trillo, el jefe de la sección Deportes del mismo diario y el chauffeur José Sardana salían de la redacción, después de haber terminado sus tareas, fueron detenidos por una comisión policial y conducidos al Departamento de Policía.

Los periodistas mencionados, lo mismo que el chauffeur que los acompañaba, pidieron que se les explicara la causa de su detención, pero no se les supo decir nada, hasta la seis de la mañana, en que se les comunicó que quedaban en libertad y que la detención que habían sufrido era solo consecuencia de un error.

Aclaradas las causas de ese error, se supo que un agente había denunciado que los ocupantes del auto chapa 26.419 andaban difundiendo noticias alarmantes por la ciudad. Fué pedida la captura de dicho auto, que resultó ser del diario "El Mundo" y no tener nada que ver con el supuesto coche de los alarmistas, cuyo número fué indudablemente mal tomado.

Los detenidos se han dirigido, en protesta al ministro del Interior y al Círculo de la Prensa.

UN PETARDO ESTALLO AYER EN CORDOBA

CAUSO ALARMA

CORDOBA, 26. — En un lugar relativamente céntrico de la ciudad, anoche a las 21 horas, hizo explosión al paso de un tranvía, un petardo de regular potencia que había sido colocado en los rieles.

Algunos fragmentos de la envoltura del cartucho se incrustaron en las paredes cercanas y otro fué a herir gravemente a la señorita Mercedes Gutiérrez, que en esos momentos transitaba por el lugar.

La policía ha iniciado rápidas averiguaciones, pero hasta el momento no se ha adelantado nada en la investigación de los autores del atentado.

Fué Celebrado el Centenario De la Ciudad de Concordia

CONCORDIA, Junio 26. — Con extraordinario brillo se han llevado a cabo hoy los anunciados actos de celebración del primer centenario de la ciudad.

Las ceremonias oficiales se iniciaron con la inauguración de la placa que la vecina ciudad de Salto, ofrece a Concordia.

Luego se inauguró la Exposición del Centenario en la cual hizo uso de la palabra el gobernador de la provincia.

El doctor Etchevehere hizo referencias al futuro de la Nación, adhiriéndose al optimismo general que espera un venturoso futuro para la ciudad que celebra su primer centenario.

Mañana es esperado el ministro de Agricultura de la Nación, quien debe presidir la inauguración del Frigorífico Local.

Un Duelo Entre Dos Diputados Se Realizará en Corrientes

CORRIENTES, Junio 26. — Por ofensas mutuas se está tramitando en los actuales momentos un lance de honor entre los diputados provinciales Requena y Amadei.

Los representantes de ambos señores han celebrado ya varias reuniones, pero no se sabe hasta el momento que se haya llegado a ningún acuerdo, dándose como seguro que el lance se llevará a cabo, probablemente en horas de la próxima madrugada.

EL DICTAMEN DEL FISCAL DE ESTADO EN EL CASO DE "LA ITALIA" MERECE SER CONOCIDO

Es una Pieza de Gran Interés en la Cual son Estudiadas con Inteligencia Varias Cuestiones

Iniciamos aquí la publicación del dictamen producido por el Fiscal de Estado Dr. Rodríguez Larreta en el caso de "La Italia", que como nuestros lectores saben, fué motivo de una campaña de "EL ORDEN". La interesante pieza, dice así:

Exp. Nro. 107 - R - 17, Rossi Antonio. —

Señor Ministro:

Ha querido el Sr. Ministro que dictamine sobre estas actuaciones, aún cuando no ha recaído sobre las mismas resolución definitiva del Departamento del Trabajo. Al solo objeto de respetar la norma que creo justa, hago manifiesto al Sr. Ministro que a mi juicio la Fiscalía de Estado es una Oficina Asesora del Gobierno, vale decir, del Gobernador y sus Ministros y no de las distintas reparticiones de la administración; sólo debe pronunciarse pues cuando los expedientes llegan a estado de resolución gubernativa. En el presente asunto mi dictamen resultará anticipado ya que la función de consejero legal, mientras dura la estadía del expediente en el Departamento del Trabajo, debe cumplirla exclusivamente el Sr. Asesor Letrado del mismo. Por lo demás este último, en el presente caso, ha ilustrado al Departamento con todo acierto mediante su dictamen de fs. 13 y siguientes.

Hecha esta salvedad y en atención a la providencia que antecede, no tengo inconveniente en opinar sobre el fondo de las cuestiones planteadas.

a) PUERTOS NACIONALES Y PROVINCIALES. — Antes de ninguna otra consideración conviene fijar el concepto de que la jurisdicción nacional en el Puerto de Santa Fe sólo puede ser ejercitada a efectos de amparar la libre navegación.

Del punto de vista del dominio los puertos pueden ser nacionales o provinciales. Los puertos corresponden al dominio nacional cuando han sido construídos en la Capital o Territorios nacionales o en terrenos que la Nación hubiere "adquirido por compra o cesión en cualquiera de las provincias para establecer fortalezas, arsenales, almacenes u otros establecimientos de utilidad nacional". En tal caso la Nación tiene sobre ellos jurisdicción amplia: el Congreso dicta para ello la legislación exclusiva de que habla el artículo 67, Inc. 27 de la Constitución Nacional. Corresponden en cambio al dominio provincial los puertos construídos en territorios de las provincias. Sobre ellos la Nación no ejerce una jurisdicción exclusiva, sino una jurisdicción restringida y especial derivada de los artículos 26 y más precisamente, 67, inciso 9 de la Constitución Nacional. Esta jurisdicción restringida que tiene un fin particular y determinado, no anula, no disminuye la jurisdicción provincial, ni en su caso la municipal. La jurisdicción local conserva su integridad en los puertos que no son del dominio nacional; la Nación sólo cuida en ellos, los intereses relativos a la navegación "el permiso de cargar y descargar mercaderías y embarcar o desembarcar pasajeros", para decir lo con palabras de la Corte Suprema (Fallos Tomo III, Pág. 179).

b) EL PUERTO DE SANTA FE ES UN PUERTO PROVINCIAL. — El puerto de Santa Fe pertenece a la segunda categoría mencionada. No ha sido construído en territorio federal ni en sitios nacionalmente adquiridos por compra o cesión. Al contrario, es la Nación la que ha cedido terrenos a la provincia de Santa Fe. Acudo nuevamente a palabras de la Corte Suprema para mostrar que el carácter provincial del puerto ha quedado claramente establecido.

Ha dicho la Suprema Corte:

"Dicha Ley 4269, autoriza al Poder Ejecutivo de la Nación, para contratar con el Gobierno de la provincia de Santa Fe por cuenta y bajo la dirección de éste la construcción y explotación de las obras de un puerto de ultramar en la ciudad del mismo nombre bajo ciertas bases y a cuyo efecto la concesionaria podrá ocupar gratuitamente los terrenos situados sobre la ribera del río o los que, ubicados fuera de ella, fuesen de propiedad de la Nación, con la excepción de los que se necesitasen para instalaciones y depósito de los ferrocarriles del Estado, los que tendrán libre acceso para empalmar con las vías neutrales del puerto. Si no bastaran los términos de la autorización para convencerse de que ella fué otorgada para una obra provincial, las reservas formuladas en la ley y a que se ha hecho referencia serían demostrativas de aquel carácter, pues de otro modo la misma Nación no las hubiera formulado sobre cosas de su dominio y jurisdicción por ser absolutamente innecesarias.

"Que como se ha visto, de la ley de concesión se desprende que el **Puerto de Santa Fe no es un puerto nacional...**", etc. (Fallos Tomo 154, Pág. 318).

LA LEY 9688 ES AMPLIATORIA DEL CODIGO CIVIL. — Sentado el concepto de que en el Puerto de Santa Fe todo aquello que no afecta especialmente a la navegación cae bajo la jurisdicción provincial conviene rebatir el argumento de que los casos de aplicación de la Ley Nacional 9688 (de accidentes del trabajo) corresponden a la Justicia Federal en virtud de lo establecido por la Constitución Nacional en su Art. 100. En realidad, basta señalar la jurisprudencia reiterada de los tribunales de distinta jurisdicción para demostrar que la ley 9688 fija responsabilidades de la naturaleza de las previstas en el Código Civil del que debe considerarse ampliatoria. (Fallos de la Corte Suprema, Tomo 136, Pág. 315 y 325).

La competencia de la Justicia Ordinaria de Santa Fe en el caso que motiva estas actuaciones no resulta, por lo tanto dudosa.

LA JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO. — Si tal es la solución en punto a competencia judicial, el asunto resulta más claro todavía en lo que respecta a la jurisdicción del Departamento Provincial del Trabajo. Porque el Departamento Provincial, aventajando en esto a la Justicia Ordinaria de la Provincia, tiene una jurisdicción que no reconoce otro límite que el de la necesidad social que determina su existencia.

Tiene especial interés el contribuir a la fijación de las atribuciones y alcance del Departamento del Trabajo en esta provincia. Se trata de una repartición que ya llena una misión importante pero cuya gravitación está destinada a intensificarse paulatinamente a medida que el nuevo gobierno cumpla su programa fundamentalmente obrerista y asegure el nuevo orden social que persigue. Me veo pues inducido a extenderme en algunas consideraciones a su propósito.

El Departamento Provincial del Trabajo tiene, entre otras, la misión de propender al cumplimiento de la ley de accidentes del trabajo expidiendo certificados a los cuales los jueces provinciales deben reconocer — en virtud del decreto reglamentario provincial de la ley 9688 — determinado valor probatorio. Pero esta función no emana exclusivamente de la provincia. El Congreso Nacional al sancionar leyes obreras, consciente de la necesidad de tutelar a sus beneficiarios que en tantas ocasiones deben vencer múltiples dificultades para hacer valer sus derechos, ha establecido alguna vez en su articulado que "corresponderá velar por el cumplimiento de las mismas al Departamento Nacional del Trabajo y a los departamentos provinciales creados y a crearse" (véase además el Art. 25, infine, de la Ley 9688). El Departamento del Trabajo de Santa Fe es pues uno de los instrumentos con que cuenta la Provincia y también el Estado Nacional para realizar la función de policía del trabajo que a ambos incumbe.

Ahora bien, las funciones de policía nunca se ven restringidas por una delimitación inflexible en materia de jurisdicción. La jurisdicción de los departamentos del trabajo alcanza a todo punto donde exista una relación de patrón a obrero, a todo lugar donde exista un obrero desamparado. La jurisdicción de los departamentos del trabajo no tiene, por así decirlo, límites territoriales sino límites sociales.

Véase, sino el caso que motiva estas actuaciones.

El obrero Rossi, sufre un accidente mientras carga bolsas en el Puerto de Santa Fe. El accidente hace necesaria una asistencia médica de costo relativamente insignificante pero sin la cual las consecuencias del mismo pesarán durante toda la vida del obrero lesionado. El obrero carece de recursos. ¿Cómo ha de hacer frente a la situación que se le crea? Aceptemos por vía de hipótesis, que el puerto de Santa Fe es de exclusiva jurisdicción nacional y que el obrero, de acuerdo con lo sostenido por la Compañía de Seguros "La Italia", debe dirigirse al Departamento Nacional del Trabajo. ¿Cómo podrá hacerlo? El Departamento Nacional del Trabajo no tiene representantes, ni inspectores, ni médicos propios en el puerto de Santa Fe. Para buscar su ayuda el obrero Rossi hubiera tenido que hacer un viaje a Buenos Aires, cuyo costo habría excedido sus recursos. Solución teórica, pues, solución que sólo pueden proponer quienes persiguen lisa y llanamente el incumplimiento de la ley.

Aún admitiendo la jurisdicción nacional exclusiva en el Puerto, el Departamento Provincial tendría que intervenir para no desvirtuar sus fines. Y fuera su acción ocurrente o supletoria a la del Departamento Nacional su presencia legitimaríase por la necesidad de que la ley se cumpla. Tal es la característica del poder de policía que no reconoce trabas ni puede verse paralizado por argucias.

FORMA EN QUE EJERCITA SU AMPARO EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO. — El decreto reglamentario de la ley 9688 traza el procedimiento.

Dicho decreto especifica la intervención que corresponde al Departamento a los efectos de comprobar la lesión sufrida por el accidentado. No se habla en el decreto del Departamento del Trabajo sino de la Dirección General de Estadística y Trabajo, pero la sanción de la Ley 2122 y el decreto de marzo 7 de 1928 hicieron del actual Departamento del Trabajo sucesor de aquélla en cuanto atañe a las cuestiones obreras.

Es en cumplimiento de esas atribuciones que el Departamento ordena a fs. 2 vta. la intervención de su médico inspector. Al negarse a aceptar el informe y al reiterar el desacato a fs. 12 la Compañía de Seguros "La Italia" obliga al Departamento a tomar las medidas que estén a su alcance para hacer posible el cumplimiento eficaz de su cometido.

Estas medidas no pueden ser otras que la de patrocinar gratuitamente al obrero Rossi en la acción de indemnización que las leyes le acuerdan en la forma que establece el Capítulo VII del decreto reglamentario de octubre 5 de 1916.

LA COMPAÑIA DE SEGUROS "LA ITALIA". — Al iniciar acción judicial contra la Compañía "La Italia" debe el Departamento del Trabajo elevar al Gobierno el informe correspondiente para que le sea retirada a dicha compañía la autorización que le ha sido acordada para subrogarse a los patrones en las responsabilidades que derivan de la ley No. 9688.

Los artículos 126 y siguientes de la reglamentación provincial establecen que "los patrones podrán sustituir las obligaciones relativas a la indemnización por un seguro constituído a favor de los empleados u obreros de que se trata, en una compañía o asociación de seguros patronales que reuna los requisitos establecidos en el mismo y siempre a condición de que las indemnizaciones no sean inferiores a las legalmente establecidas".

Las condiciones a que deben sujetarse las compañías de seguros son precisas y severas. Con ello se ha querido evitar que el beneficio que acuerda la ley 9688 resulte desvirtuado por malos manejos o insolvencia de los aseguradores; y el artículo 143 del reglamento preceptúa que el Poder Ejecutivo podrá retirar la autorización de que habla el artículo 127 a las compañías aseguradoras o sociedades patronales que no cumplan con las obligaciones relativas a la indemnización.

La Compañía de Seguros "La Italia", ha incurrido, evidentemente, en incumplimiento de sus obligaciones.

No se trata de que exista una disparidad en la apreciación del daño. Lo que debe indemnizarse. La Compañía aseguradora puede discutir la apreciación del Departamento y hacer procedente el trámite que señalan los artículos 23 y 24 del decreto reglamentario a efecto de llegar al dictamen definitivo del Consejo de Higiene. Pero si ha de actuar bajo el régimen legal vigente, tiene que sujetarse al articulado de leyes y reglamentos que al asegurar a los obreros la protección que en justicia les corresponden velan también por los intereses de aquéllas y crean procedimientos destinados a evitar pronunciamientos arbitrarios.

Si el Poder Ejecutivo ha de retirar la autorización prestada a una compañía aseguradora cuando ésta no cumple con las leyes y reglamentos vigentes, nunca más procedente la sanción que en el caso de una Compañía que, como "La Italia" llega hasta negar derecho al Departamento del Trabajo para librar un certificado en el que consta que un obrero ha necesitado una asistencia médica cuyo costo, dicho sea a mayor abundamiento, ascendió a treinta y seis pesos.

El Departamento Provincial del Trabajo es el instrumento, mediante el cual el Estado provincial cumple sus funciones de policía del trabajo. Su acción debe fortalecerse. Entiendo que la solución que aconsejo, además de ser la legal y reglamentaria, es la que conviene a los fines perseguidos por el Gobierno.

Despacho, Junio 25 de 1932.

A Bordo del "General Artigas"



Acompañada por las autoridades de Unión, del capitán del vapor y un grupo de amigas y familiares, "Miss Santa Fe", posa para nuestro fotógrafo antes de partir, luciendo el optimismo de su sonrisa.

"Noticias Gráficas" da Cuenta ya De la Elección de "Miss Santa Fe"

EN SU ULTIMA EDICION, SE REFIERE A NUESTRA REPRESENTANTE

"Noticias Gráficas", en su edición del sábado, en la extensa crónica en que da cuenta de las novedades habidas en el desarrollo del concurso para la selección de Miss Argentina, da cuenta, en la siguiente forma, de la proclamación de Miss Santa Fe, según las informaciones que le han sido trasmitidas por su corresponsal en ésta.

Miss Santa Fe es deportista

Con un éxito extraordinario ha terminado el concurso realizado por EL ORDEN para consagrar a Miss Santa Fe, triunfando en el certamen la señorita Amanda Eckard Vionnet, quien había sido elegida por la prestigiosa entidad deportiva Club Atlético Unión como la Miss representativa de dicha institución, contando con la adhesión entusiasta y el voto de más de dos mil quinientos socios.

El viernes a las 24 horas fué clausurado el concurso procediéndose al cómputo de votos. La vencedora obtuvo 9.761, habiendo concurrido en horas de la tarde del mismo día numerosas delegaciones a la redacción de EL ORDEN, llevando millares de votos.

Miss Santa Fe fué muy obsequiada

El comercio local prestó su adhesión entusiasta al concurso, obsequiando a Miss Santa Fe en la siguiente forma:

Casa Cassini, un tapado de piel; casa Vicci, un sombrero modelo exclusivo; sastrería Renaissance, zapatos y medias; Ciudad de Messina, guantes y cartera. Liquidadora de Sedas Maison Royal y confección, trajes; joyería Castelvi, un prendedor de oro y platino con brillante y perla; la S. A. Fiat Argentina ha puesto a disposición de Miss Santa Fe un hermoso coche último modelo; Mihanovich y Cía. le ofreció el pasaje a bordo del "General Artigas"; la confitería "Las Delicias" varias bomboneras; zapatería "Esmeralda", zapatos Pompée y medias.

Durante la mañana de hoy sábado, Miss Santa Fe ha concurrido a visitar a las numerosas casas de comercio que participaron en el concurso, haciéndose representar por sus más [illegible] a quienes saludó agradecida.

A las 17 horas, en el local social del Club Unión se sirvió una copa de champaña, en honor de Miss Santa Fe, brindándose por "Noticias Gráficas", por nuestro prestigioso colega EL ORDEN y las participantes asistiendo a la demostración centenares de socios simpatizantes y las "misses" que participaron en el torneo.

Se destaca la actitud del goalkeeper del club Colón, rival de Unión, que envió 50 votos para la señorita Eckard Vionnet.

Una joven bellísima

Miss Santa Fe, que tiene 17 años de edad, es una belleza netamente argentina, no usa "maquillage" y posee un gran don de simpatía, cultura, inteligencia y distinción. Se halla emparentada con conocidas familias de ésta.

Economías

BUENOS AIRES, Junio 25. — En la semana próxima según se ha anunciado, será dado a conocer un decreto estableciendo en todas las reparticiones las economías que deben ser introducidas de acuerdo a las modificaciones que han sido introducidas, por el Congreso, en el proyecto de presupuesto del Poder Ejecutivo.

Se tiene entendido que de acuerdo con esto, será necesario decretar nuevas cesantías.

La Cabeza de la Manifestación Popular



Un aspecto de la cabeza de la manifestación popular, donde las banderas argentinas e italianas, confraternizaron en los brazos de los miembros representantes de la colectividad.

Una Multitud en el Homenaje a Garibaldi



Como puede apreciarse en el grabado, una verdadera multitud se hizo presente en el homenaje a Garibaldi. Esta fotografía, ha sido tomada en momentos de descubrirse el busto erigido al heroe.

EL DEPORTE NO PUEDE SER ESO

¿Que Ocurrió Ayer en el Túnel del Field de Gimnasia?



En estas dos fotografías, aparece un grupo de jugadores de la primera división del Club Unión, que estuvieron anoche en nuestra casa, a enterarnos de lo ocurrido en el túnel del field de Gimnasia y Esgrima, después del match disputado por la tarde. En la otra foto, puede apreciarse la cantidad de público que por el mismo motivo, fué atraída hasta nuestra casa.

☆ ☆

Mucho Público Concurrió a Despedirla



Esta fotografía, dá una impresión de la gran cantidad de público que concurrió a despedir a "Miss Santa Fe". El muelle, repleto de gente, ardió en una entusiasta ovación, en el momento de la partida, augurando el más rotundo éxito a nuestra bella representante.

Las Casas Cuyos Propietarios Deben Contribuciones Serán Tomadas Para Albergue de Desocupados en Chile

SANTIAGO DE CHILE, Junio 26. — El gobierno ha dictado hoy una resolución en el sentido de que todas aquellas casas cuyos propietarios estén debiendo sumas de dinero al fisco, en concepto de contribuciones, serán tomadas por el gobierno, como cobro de esas contribuciones y destinadas a albergue de desocupados.

La situación de los sin trabajo es a cada momento más desesperada, habiéndose registrado hoy tres dolorosísimos casos, en los cuales tres hombres jóvenes, amanecieron muertos en la calle, de hambre y de frío.

Además de esos albergues el gobierno ha anunciado que se destinarán 200.000 pesos en la adquisición de vestuarios para los desocupados.

EL ARZOBISPADO HA PERDIDO CINCO JUICIOS IMPORTANTES —

SANTIAGO DE CHILE, Junio 26. — En los tribunales se han dictado hoy sentencias en cinco juicios que eran seguidos contra el Arzobispado, por cinco empleados que habían sido despedidos del mismo sin que se les pagara indemnización alguna.

Los fallos establecen que, con costas e indemnizaciones, el Arzobispado deberá pagar 45.000 pesos.

Se Agasaja en Bs. As. a E. Beinhorn

BUENOS AIRES, 26. — En el Centro de Aviación Civil se llevó a cabo un almuerzo servido por dicha institución en honor a la aviadora alemana Elly Beinhorn.

El martes se llevará a cabo en El Palomar otro almuerzo que le ofrecerá la aviación militar.

SOCIEDAD "AMIGOS DE LA INFANCIA"

Próximos festivales

Muy adelantados se encuentran los festivales que organiza la sociedad Amigos de la Infancia, para allegar recursos destinados a la Colonia de Vacaciones y Casa del Niño, que sostiene.

El festival que tendrá lugar en la Feria Rural, que será cedida con ese objeto con la buena voluntad de siempre, será enriquecido con el concurso del 12 de infantería cuyo jefe, el teniente coronel Castrillón, prometió preparar números novedosos y amenos para el público que mira con simpatía esa cooperación.

La doma de potros será asegurada con un lote de potrillos y domadores de fama reconocida.

Habrá además concurso de bailes nacionales e internacionales, sortijas, juegos infantiles y otros números cómicos, concurso de barriletes, de carreras a la cuerda.

Por otra parte, se organiza la exposición y concurso de muñecas al cual concurrirán numerosas niñas, señoras y escuelas. Esta exposición se inaugurará el 1o. de julio y clausurará el 8 con un festival adecuado en el que será proclamada reina del torneo y distribuídos los numerosos premios que se adjudicarán.

Es muy posible que la exposición tendrá lugar en la Escuela Técnica del Hogar que ha sido solicitada con ese objeto.

Trabajo

Se anuncia que el ministro de Obras Públicas de la Nación, dejará cesantes hoy a 220 empleados de las secciones Navegación y Puertos e Irrigación.

Serán otros 220 hogares en que se alzará el fantasma del hambre.

Habrá también otros 220 desocupados, que ambularán estérilmente en busca de trabajo, con hondo espíritu de amargo desconsuelo.

¿Esa es la forma de solucionar la crisis del trabajo?

El gobierno sigue dispuesto a dar que hacer a la comisión interparlamentaria designada para resolver el grave problema de la desocupación, aumentando el número de desocupados.

SE TRATA DE EVITAR MAS DESORDENES

BERLIN, 26. — Se ha notado hoy que en todas las ciudades de la República, la policía ha redoblado la vigilancia en las calles y mantiene fuerzas listas para intervenir en las incidencias que puedan promoverse en la calle.

Se debe esto al deseo del gobierno de evitar que continue esa especie de guerra civil que se ha declarado entre comunistas e hitleristas, los cuales se atacan en fuertes grupos armados, desde hace varios días, en cualquier sitio en que se encuentren.

ROBARON UNA JOYA QUE FUE DE RASPUTIN

BERLIN, 26. — De una joyería de esta capital ha sido robada hoy la Cruz de Orden, valiosa joya que fué otorgada por los zares de Rusia al monje Rasputín y que éste usó como símbolo de su influencia y autoridad en la última corte de Rusia.

La joya que perteneciera al trágico monje, había sido adquirida por el joyero, que la tenía actualmente en venta, en una subasta de las alhajas imperiales y se sabe que había varias personas interesadas en la posesión de la misma.

Se Están Produciendo Fenómenos Sismicos en Territorio Mejicano



Puede apreciarse en el grabado, la zona de influencia de los grandes fenómenos sismicos que se están produciendo en Méjico, y que han ocasionado gran número de víctimas.

Reunión de Autoridades de Foot Ball

BUENOS AIRES, Junio 26. — Se llevó a cabo hoy una reunión de representantes de la Liga Argentina de Football y de la Liga Rosarina, a fin de convenir algunos detalles del acuerdo que se tramita entre ambas organizaciones, según se ha dado a conocer ya.

En principio fueron aceptados la mayoría de los artículos del acuerdo, pero se resolvió aún esperar unos días para la firma definitiva, a fin de atender las posibles observaciones que puedan hacer los clubs rosarinos respecto a la situación de algunos jugadores.

UNA MISA PONTIFICIA

DUBLIN, 26. — Se llevó a cabo hoy en la catedral de esta ciudad, la anunciada misa pontificia, como acto integrante del programa confeccionado con motivo de la reunión del Congreso Eucarístico Mundial.

A dicha misa asistieron no menos de 75 mil personas, desbordando la multitud del templo y oyendo la misa desde la plaza.

La misa fué oficiada por el cardenal Lauri.

Esgrimistas Uruguayos

MONTEVIDEO, Junio 26. — Se sabe que existe el propósito en los círculos deportivos de esta capital de enviar a algunos de los más destacados esgrimistas del país, a Los Angeles a fin de que participen de las Olimpíadas.

Esta Noche se Realizará una Conferencia Política en la Calle Suipacha y San Martin

Hablarán Alejandro Echarte, Filandro Lozano (h.) y el doctor Emiro Seghizzi

EL ACTO COMENZARA A LAS 20 Y 30 HORAS

Esta noche, a las 20 y 30 horas, organizada por el Partido Demócrata Progresista, se realizará en la esquina de las calles Suipacha y San Martín una conferencia política.

Harán uso de la palabra, en la misma, los oradores señor Alejandro Echarte, el señor Filandro Lozano (h.) y el doctor Emiro Seghizzi.

Forma parte esta conferencia del programa de propaganda oral que está realizando el partido con motivo de la próxima elección de diputados nacionales, y habrá de contar sin duda con numerosa concurrencia.

EN EL BARRIO SARGENTO CABRAL

Ayer a las 18 horas, el Partido Demócrata Progresista realizó una reunión que se vió muy concurrida, en el Barrio Sargento Cabral, alzándose la tribuna en la esquina de las calles General Paz y Torrens.

Hicieron uso de la palabra, los ciudadanos Roberto Monteagudo, Rodolfo Bosque, Mario Colombo y L. D. Caballero.

Un Diputado Excentrico se Presento en Hungria y Hablo en el Parlamento

BUDAPEST, Junio 26. — Ha constituído la nota de todos los comentarios en la ciudad, la presentación que el diputado Mesko, hizo en el Parlamento, ante la sorpresa, las risas, la indignación y los aplausos de los presentes, según fuera la manera de pensar de cada uno de éstos.

En efecto, el diputado Mesko que no oculta desde hace tiempo su simpatía por la acción y el sistema político que Hitler intenta implantar en Alemania, se presentó hoy en la cámara vestido con uniforme hitleriano, usando bigotes recortados a lo Hitler y hasta imitando los gestos de éste.

Queria Cambiar un Hijo por un Caballo, Pero no lo Permitio la Policia

BELGRADO, Junio 26. — La policía de un distrito campesino, no lejano de esta capital, ha debido intervenir hoy en una cuestión que le fué denunciada por varios vecinos de la zona y que estuvo a punto de provocar una seria cuestión, en una tribu de gitanos.

Las denuncias a que hacemos referencia, hicieron saber a la policía que un campesino había cambiado a los gitanos, un hijo por un caballo, La tribu de gitanos se encontraba ya en poder del niño y el campesino guardaba celosamente a su caballo.

La policía obligó a ambas partes a deshacer el trato y detuvo luego al padre que así comerciaba con sus hijos y a varios gitanos que se desacataron y trataron a toda costa de defender la propiedad del niño que les había sido dado en paga.

Esta Tarde en Chicago se Reunirá la Convención de Los Demócratas de EE.UU.

CHICAGO, Junio 26. — Mañana, de acuerdo a lo que ya se ha anunciado y a la convocatoria formulada por las autoridades del partido, se llevará a cabo en esta ciudad la convención nacional del Partido Demócrata, a fin de proclamar el candidato a presidente de la República.

Entre los convencionales los dos nombres que cuentan hasta ahora con mayor número de probabilidades son los de Franklin Roosevelt y Alfredo Smith.

Alfredo Smith, fué ya, según se recuerda, candidato a presidente en la elección en que fué consagrado Mr. Hoover, que se le opone nuevamente ahora, y sufrió entonces una aplastante e inesperada derrota.

El Nuevo Presidente de la Corte Suprema



Aparece en el grabado el nuevo Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Roberto Repetto, acompañado de los miembros de la misma, al tomar posesión de su elevado cargo.

Encontraron a un hombre gravemente herido a puñaladas

No ha querido dar su nombre y se niega a confesar en qué forma lo agredieron ni quiénes son sus autores

EN BUSCA DE DOS INDIVIDUOS

Al personal superior de la comisaría de Nelson le preocupa el esclarecimiento de un hecho de sangre descubierto durante el transcurso de las últimas horas de la noche anterior en forma casual. En circunstancias que los funcionarios de la repartición recorrían, como habitualmente lo hacen, aquel paraje, sintieron a unos doscientos metros de la estación del Ferro Carril Central Argentino los ayes de dolor que profería una persona, al parecer herida. Los policías trataron de inquirir rápidamente lo que ocurría hallando a un costado de las vías a un ciudadano que estaba tirado en el suelo y que era quien se quejaba.

Para eso dos personas que según se presume habían estado hasta segundos antes en compañía de aquél, se daban a la fuga logrando desaparecer, favorecidos por la complicidad de las penumbras. Interrogado, el herido se negó a suministrar su nombre y como los funcionarios policiales comprobaron que presentaba varias heridas de arma blanca en diferentes partes del cuerpo decidieron, sin pérdida de tiempo, traerlo a Santa Fe, donde llegó poco más tarde, siendo internado en el pabellón 6 del Hospital de Caridad.

Los médicos del establecimiento al atender a la víctima constataron que ésta presentaba seis heridas de arma blanca en distintas partes del cuerpo, siendo una de ellas de considerable importancia tanto que se teme pueda provocar su deceso. El detenido a pesar de no haber perdido el conocimiento se negó a decir una sola palabra acerca de su nombre y sobre la forma en que se había cometido la agresión, negándose así mismo delatar a sus heridores que se supone sean los individuos que vió desaparecer la policía.

En uno de los bolsillos interiores del saco de la víctima, los funcionarios policiales hallaron un documento extendido a nombre de Ramón Montiel que se supone pertenezca a aquél. Hoy a primera hora los funcionarios de dactiloscópicas procederán a dejar aclarado el sangriento suceso que hasta el momento de redactar la información, aparece rodeado del mayor misterio.

El Emperador de Siam Debe Contestar Hoy a los Jefes Del Ejercito y la Armada

BANKOK, Junio 26. — Mañana lunes vence el plazo que los jefes de la armada y del ejército han dado al emperador para que acepte su imposición de constituir en adelante un gobierno constitucional.

La familia real se encuentra aún en manos de los insurrectos, que son los que mantienen el control del país.

Se descuenta que el emperador aceptará las condiciones que se le plantean y convocará a una asamblea constituyente a fin de que dicte la primera carta del país.

La Comisión de Fomento de Barrancas y los Obreros

Todos conocemos que en los pueblos del interior se deja sentir la falta de trabajo tanto como en las ciudades. De allí que todo cuanto se realice para dar trabajo será oportuno. Recordemos esto ante las gestiones iniciadas por el Departamento Provincial del Trabajo, ante la Comisión de Fomento, departamento San Jerónimo. Ha obtenido en el Sindicato de Estibadores y anexos sea el que provea de obreros a la citada comuna. Ya ésta ha solicitado 15 obreros que el Sindicato ha mandado de inmediato y a los cuales se les ha dado tarea.

No solo eso sino que con el propósito de reducir los efectos de la desocupación, la comuna de acuerdo con el Sindicato, dará trabajo a todos los trabajadores que sea posible. Para ello se establecerá el turno quincenal y por riguroso orden. Demás está agregar que si todas las Comisiones de Fomento imitaran a la de Barrancas se haría mucho en beneficio de la clase trabajadora.

Alto Verde Tendrá Alumbrado Público

Los vecinos de Alto Verde presentaron una solicitud al Poder Ejecutivo solicitando se habilite el servicio de alumbrado público de que ahora carece. Por el M. de Hacienda se dió el sábado, una resolución por la que se autoriza a la Dirección del Puerto a que proceda a iniciar los trabajos a los fines que dejamos indicado. Recordamos que en una visita que realizamos a Alto Verde publicamos una amplia crónica ilustrada con notas gráficas, dando a conocer las verdaderas necesidades de esa población. En aquel entonces dijimos que el gobierno procedería bien dando al vecindario el servicio de alumbrado público. Y bien, con la resolución de que informamos incorpora Alto Verde un factor de progreso. Era necesario hacerlo. Hay que darse una idea lo que significa la falta de luz en un barrio como el citado. Solo es de desear que la Dirección del Puerto no demore en iniciar los trabajos para que lo antes que sea posible cuente aquel vecindario con ese tan necesario servicio.

OCURRIO UN SUCESO MUY COMPLICADO

Resultaron dos personas heridas en un hecho que la policía trata de aclarar

EL ORIGEN

El personal de la Comisaría de Kilómetro Dos trabajó durante toda la noche procurando dejar aclarado un hecho de sangre ocurrido en un paraje sito en la zona de su jurisdicción, en las inmediaciones de calles Gutiérrez y Mitre y como consecuencia del cual resultaron dos personas lesionadas, al parecer de poca gravedad.

La versión oficial del suceso expresa que alrededor de las 20 horas se presentó a la oficina de guardia de la comisaría quinta un hombre herido. Presentaba un puntazo en la espalda y otra herida cortante en la mano derecha. Explicó el objeto de su presencia diciendo que había sido víctima de una agresión en circunstancias que se retiraba del almacén "Flopo" sito en Kilómetro Dos, en el paraje ya mencionado, y en momentos que iba acompañado de Juan Carlos Medina. Al relatar lo ocurrido expresó la víctima, que dijo llamarse Servando González, que su heridor había sido Jacinto Escalante.

En esos precisos momentos, en circunstancias que el personal de la comisaría quinta daba cuenta del suceso a la de Kilómetro Dos, ésta hacía saber a su vez que terminaba de presentarse a la misma el ciudadano Carlos Constantini, acompañado de Jacinto Escalante y que el primero de los nombrados presentaba una herida en el cuero cabelludo que, a estar con sus declaraciones, le había sido inferida por Servando González en circunstancias que transitaba por las inmediaciones de Gutiérrez y Mitre.

Escalante negó haber herido a González y éste, por su parte, se lava las manos diciendo que ni siquiera conoce a Constantini. En resumen, la policía procedió a detener a todos ellos mientras activa las averiguaciones tendientes al completo esclarecimiento del pirandelliano asunto.

La Construcción de Mercados en la Campaña Constituye una Justa Aspiración de Vecindarios

Tenemos en la provincia importantes localidades. Algunas no cuentan con todos los servicios públicos a que tienen derecho por sus adelantos. Bien es verdad que poco a poco ellos se van incorporando como una consecuencia de las peticiones de los vecinos. Ante esto vamos a referirnos a una justa aspiración. Hay pueblos donde hacen falta mercados. Más de una vez se han dado a conocer iniciativas tendientes a habilitarlos. Se han realizado las primeras gestiones y luego todo ha quedado en el olvido, en la nada. Sin embargo, es necesario recordar que con la constancia y el apoyo de las autoridades pueden contar con mercados aquellos pueblos donde hacen verdadera falta. Se ha progresado mucho en los departamentos, y, siempre causa buena impresión constatar que se cuenta en ellos con todos los establecimientos públicos. Un mercado favorecería no solamente al público sino a los comerciantes. Daría las facilidades necesarias para la venta de los artículos de primera necesidad en las mejores condiciones de higiene. A la vez sería factor de progreso. Estas son razones que deben tener presente los vecindarios que desean contar con mercado, que han dado los primeros pasos y todo, como ya lo dejamos dicho, ha quedado en la nada. Eso porque es sabido que ningún esfuerzo se pierde cuando tiene por finalidad una causa justa y cuenta con el apoyo de todos. Sabemos de localidades, cabeceras de departamentos, que ya deberían contar con mercados o por lo menos con ferias francas, amplias modernas donde el pueblo podría acudir seguro de que allí encontrará todos los artículos más baratos. Por esto es que al escribir estas líneas no nos guía otro propósito sino recordar que los vecindarios deben llevar adelante todo proyecto, toda iniciativa progresista. Ella no puede fracasar si la apoyan los comerciantes, los hacendados y las autoridades. Y así obtendrán muchas cosas útiles, muchos servicios públicos y los mercados necesarios. Es natural que en la campaña se recordará que el Poder Ejecutivo podría hacerlo. Pero, no es así. Sabemos todos la situación porque se está cruzando. Las finanzas provinciales no se han normalizado, lo diremos así. El gobierno debe, día a día, haber frente a obligaciones, deudas, exigibles, herencia de gobiernos anteriores. Y esas son las razones que impiden que en la actualidad pueda cooperar en la forma necesaria para la inmediata habilitación de los edificios que se necesitan en la campaña para el funcionamiento de mercados u otros establecimientos.

